



El presidente del TSJ, Miguel Pasqual del Riquelme, en el centro, pronuncia unas palabras en el nuevo Juzgado de Familia, rodeado de otras autoridades, durante el acto celebrado el

El nuevo juzgado de Familia aliviará el grave colapso en asuntos de menores y ancianos

**JOSÉ ALBERTO
GONZÁLEZ**

✉ jagonzalez@laverdad.es

El segundo órgano especializado inicia su tarea en medio de retrasos de 11 meses para decidir custodias de niños por divorcios

CARTAGENA. Después de años de colapso, de quejas de los abogados y de problemas burocráticos, el se-

gundo juzgado de Cartagena especializado en el ámbito de Familia echa a andar hoy. Lo hace con el reto de aliviar, en todo lo posible, la grave saturación de expedientes que sufre esta jurisdicción en la comarca, lo que afecta a asuntos tan delicados a nivel social como la custodia de los hijos en caso de divorcio y la forma en la que se debe atender las necesidades alimentarias de los menores de edad. La lista de espera actual llega hasta once meses para tramitar o tomar medidas cautelares sobre demandas de separación, entre las que están la custodia y la manutención de los hijos.

El Juzgado Primera Instancia 7 también resolverá sobre las solicitudes de incapacitación de ancianos, un asunto cada vez más habi-

El Social 2 se traslada a Carlos III y agudiza la dispersión de sedes

La puesta en marcha del nuevo juzgado de Familia ha evidenciado, una vez más, la necesidad de construir una Ciudad de la Justicia. El lugar que ocupa este órgano estaba siendo utilizado por el Juzgado de Lo Social 2, trasladado a un local alquilado por el Ministerio en la calle Carlos III. Diseminados por la ciudad estaban ya el Juzgado de Lo Social 1, en Wssel de Guimbarba; el Juzgado de Lo Contencioso Administrativo, en la Plaza Doctor García Marcos; y

el Registro Civil, en la calle Tierno Galván. Estos tres últimos órganos se sitúan a pocos metros entre sí y respecto a la sede de Familia, lo que conforma una 'minicuidad' judicial y supone un elevado coste mensual en arrendamientos. La alcaldesa, Ana Belén Castejón, y el delegado del Gobierno en la Región, Diego Conesa, prometieron que, en unos días, el Ministerio dará a conocer el emplazamiento de la Ciudad de la Justicia: el antiguo Hospital Naval, en la carretera de Tentegorra, y la Factoría de Subsistencias de la Armada, en la Avenida Reina Victoria. Ambas fincas pertenecen al Ministerio de Defensa.

tual y donde se busca garantizar la protección del Estado y evitar que tomen decisiones lesivas para terceros y para sí mismos.

La apertura del juzgado, que tiene su sede en el Palacio de Justicia (en la calle Ángel Bruna), estuvo precedida anteayer por el acto institucional de constitución. La convocatoria estuvo encabezada por el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región de Murcia, Miguel Pasqual del Riquelme, quien recordó que en el año 2018 entraron en funcionamiento, en Murcia capital, el Juzgado de Primera Instancia 16, el Social 9 y el especializado en Familia 3.

La alcaldesa, Ana Belén, Castejón aseguró que el Gobierno socialista ha agilizado la apertura del segundo órgano de Familia, prevista para



31 de diciembre. :: J. M. RODRÍGUEZ / AGM

hace un año. Criticó al PP, porque «en verano se comprobó que ni siquiera se había redactado el proyecto para la remodelación de las instalaciones». La remodelación de los espacios y los equipos informáticos han costado 122.000 euros.

Al nuevo juzgado se incorporan un magistrado, un letrado de la administración de justicia y nueve funcionarios. Este personal estuvo arropado, entre otras autoridades, por el juez decano, Carlos Contreras; el presidente de la sección quinta de la Audiencia Provincial, José Manuel Nicolás; el vocal del Consejo General del Poder Judicial Juan Martínez Moya; el fiscal superior de la Región y la fiscal de área de Cartagena, José Luis Díaz Manzanera y Carmen de la Fuente, respectivamente; la directora del Instituto de Medicina Legal, María del Mar Juan; y el decano del Colegio de Abogados, Antonio Navarro.

Desplazamientos a Murcia

Este último colectivo sigue reclamando que se dote a Cartagena de un juzgado de Lo Mercantil y uno de Menores, y que se cree un juzgado especializado en asuntos hipotecarios. Los letrados recuerdan el gran colapso que sufren los dos juzgados de Murcia que se encargan de las reclamaciones de los consumidores contra los bancos, por cláusulas suelo y gastos de constitución de hipotecas, y el coste que supone para los habitantes de Cartagena y el resto de municipios de la comarca tener que desplazarse a la capital.

Del Riquelme señaló que la previsión para 2019 es conseguir que el Ministerio de Justicia abra otros cinco órganos en la Región, y que destine dos nuevos magistrados para la Audiencia Provincial, de forma que se palie el déficit de hasta treinta sedes que requiere la Comunidad Autónoma para llegar a la media nacional.